

Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite:		Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN PARA LA DECLARATORIA DE REZAGADOS Y DE TRATAMIENTO FINAL A LOS ENVÍOS POSTALES NO DISTRIBUIBLES
Institución	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Descripción	Trámite en el cual el Operador Postal solicita se declare como rezagados a los envíos postales con imposibilidad de entrega al destinatario o devueltos al remitente y que cumplieron con el plazo de conservación de 2 meses, de conformidad al Reglamento de Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados del Sector Postal.
¿A quién está dirigido?	A Operadores Postales con Título Habilitante dando cumplimiento obligatorio a lo establecido en el Reglamento de Envíos Postales No Distribuibles y Rezagados del Sector Postal.

De los Envíos o paquetes postales

Los envíos o paquetes postales son los documentos y paquetería con o sin valor comercial que son trasladados de un remitente a un destinatario a través de una red postal, que se encuentra debidamente embalado y rotulado para ser distribuido por un operador postal.

Documentos postales.- Constituyen documentos postales las cartas, impresos, periódicos, prensa, fotografías, títulos, revistas, catálogos, libros, tarjetas, chequeras, cecografías o cualquier otro tipo de información contenida en medios de audio, video, magnéticos, electromagnéticos, electrónicos, que podrán ser de naturaleza judicial, comercial, bancaria y otras; desprovistos de toda finalidad comercial, que no sean de prohibida circulación y que su peso unitario no supere los dos (2) kilogramos.

Paquetería.- Es el envío que contiene cualquier objeto, producto o materia, cuyo transporte no esté prohibido y cuyo peso unitario no sea mayor a cincuenta (50) kilogramos, con o sin valor comercial.

De conformidad a los artículos 54, 55, 56 del Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Resolución de la declaratoria de rezagados
- Resolución de tratamiento final
- Oficio de culminación del proceso de rezagados y de tratamiento final.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. PROCESO DE ENVÍOS POSTALES REZAGADOS:

- Oficio de solicitud de rezagados en linea.
- Formulario de Rezagados en línea.

De la solicitud de prórroga de plazo: "En casos debidamente justificados por el volumen de paquetería el MINTEL podrá extender el término a solicitud del Operador Postal,(...)" de conformidad al tercer inciso del art. 11. La solicitud deberá enviar firmada electrónicamente al correo electrónico control.postal@mintel.gob.ec

2. PROCESO DE TRATAMIENTO FINAL:

- Oficio de solicitud de tratamiento final en línea.
- Formulario de tratamiento final en línea.

*PROCEDIMIENTO PARA DONACIÓN DE LOS OBJETOS POSTALES CLASIFICADOS EN EL TRATAMIENTO FINAL

• Oficio en línea de notificación al MINTEL del organismo con quién se realizará la donación, la solicitud





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite:		Página 2 de 4

deberá enviar firmada electrónicamente al correo electrónico control.postal@mintel.gob.ec, descargar formato de oficio de notificación para Donación click;

*PROCEDIMIENTO PARA REMATE DE LOS OBJETOS POSTALES CLASIFICADOS EN EL TRATAMIENTO FINAL

 Oficio en línea de notificación de la información del remate. La solicitud deberá enviar firmada electrónicamente al correo electrónico control.postal@mintel.gob.ec, de conformidad a la normativa vigente.

3. NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE TRATAMIENTO FINAL:

- Oficio de Cumplimiento de la Resolución de Tratamiento Final.
- Anexos y actas del procedimiento efectuado (Donación/ Autoridad Competente / Destrucción / Remate).

*Por favor remitir los formularios envíos rezagados y su tratamiento final en<u>formato excel</u> al correo control.postal@mintel.gob.ec, según corresponda.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Ingresar en la página web institucional www.telecomunicaciones.gob.ec o www.gob.ec.
- 2. Ingresar al link "Trámite en Línea", y luego "<u>Emisión de Resolución para la declaratoria de rezagados y de tratamiento final a los envíos postales no distribuibles</u>".
- 3. Registrar la información requerida en la solicitud y formulario de Rezagados y de Tratamiento Final.
- 4. Adjuntar la solicitud y el formulario de rezagados y de tratamiento final .
- 5. Validar la información remitida para el trámite por parte del Ministerio.
- 6. Emisión de las Resolucions de Rezagados y de Tratamiento Final.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite virtual disponible las 24 horas en la plataforma.

Base Legal

Reglamento para el tratamiento de envios postales no distribuibles y rezagados.
 Art. 8. Solicitud para la declaración de rezagados.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales

Correo Electrónico: control.postal@mintel.gob.ec

Teléfono: (593-2) 220-0200 ext. 1311

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	2
2025	08	0	1
2025	07	0	1



^{*}Reglamento para el Tratamiento de Envíos Postales no Distribuibles y Rezagados click

^{*}Formatos para trámite de Rezagados y de Tratamiento Final click.



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 3 de 4

2025 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2025	05	0	2
2025	04	0	2
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	2
2024	10	0	1
2024	09	0	1
2024	08	0	1
2024	07	0	3
2024	06	0	0
2024	05	0	3
2024	04	0	1
2024	03	0	1
2024	02	0	2
2024	01	0	2
2023	12	0	0
2023	11	0	3
2023	10	0	2
2023	09	0	0
2023	08	0	3
2023	07	0	1
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	1
2023	02	0	1
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 4 de 4

2022 Año	10 Mes	0 Volumen de Quejas	4 Volumen de Atenciones
2022	09	0	1
2022	08	0	2
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	1
2022	04	0	3
2022	03	0	1
2022	02	0	1
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	1
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	1
2021	01	0	0